



Ayuntamiento de
Alba de Tormes



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE SEMANA SANTA DE ALBA DE TORMES

A fin de contribuir a fomentar la Semana Santa de Alba de Tormes, Ayuntamiento de Alba de Tormes y Junta de Cofradías de la Semana Santa de Alba de Tormes convocan este certamen

1. **PARTICIPANTES:** Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, con la excepción de los miembros del jurado.

TEMÁTICA: El tema principal será la Semana Santa en Alba de Tormes. Fotografías realizadas durante las diferentes procesiones, desde el Viernes de Dolores hasta el Domingo de Resurrección.

3. **OBRAS:** Cada persona podrá presentar un máximo de tres obras, siendo estas originales, personales e inéditas y no habiendo aparecido en ningún medio de comunicación o red social. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores y que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por los derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.
4. **PRESENTACIÓN:** Las obras tendrán un formato mínimo de 25x35cm y un máximo de 40x50cm y en el dorso deberá figurar el título de la obra. Además deberán adjuntar en soporte informático en formato JPEG, a una resolución de 300ppp, y en



RGB , las obras presentadas siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

5. **ENVÍO:** Las obras se remitirán por correo certificado a la siguiente dirección:

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

AYUNTAMIENTO ALBA DE TORMES, PLAZA MAYOR 1 (37800)

ALBA DE TORMES (SALAMANCA)

O en mano en el departamento de cultura de dicho Ayuntamiento. El embalaje deberá ser lo suficientemente resistente, la organización no se responsabiliza de su deterioro producido por el envío.

6. **PLAZO DE ADMISIÓN:** El plazo para presentar las obras estará abierto desde el 1 de abril al 1 de mayo de 2024. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha, a excepción de aquellas cuyo certificado de correos o agencia sea igual o anterior a dicha fecha.
7. **PREMIOS:** Habrá un único premio que será protagonizar el cartel de Semana Santa de Alba de Tormes 2025.
8. **FALLO:** El fallo del jurado se producirá el 29 de junio de 2024, coincidiendo con la festividad de la parroquia de San Pedro y será comunicado en un acto a realizar a lo largo del día. Del mismo modo, el Ayuntamiento de Alba de Tormes y la Junta de Cofradías albense difundirán esta información a los medios de comunicación, en sus redes sociales y a través de los canales que se crea conveniente.
9. **JURADO:** El jurado estará formado por un experto en bellas artes, un experto en artes gráficas y cinco personas correspondientes a la Junta de Cofradías y área de cultura del Ayuntamiento de Alba de Tormes, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará el número que crea conveniente de obras finalistas para una exposición en esta disciplina, de las cuales será seleccionada la obra premiada. La apertura de dicha exposición será el 1 de junio, 29 días antes del fallo del jurado (lugar aún por determinar).

10. **DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:** Todas las obras se las quedará el Ayuntamiento de Alba de Tormes para guardarlas en su archivo como recuerdo de este CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA SEMANA SANTA DE ALBA DE TORMES.
11. **DERECHOS DE AUTOR:** Todas las obras presentadas a este concurso tendrán siempre la propiedad intelectual y autoría del autor/a.
12. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

